

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 12 de diciembre de 2016, de la Sección núm. Uno de la Audiencia Provincial de Almería, dimanante de autos núm. 988/15.

E D I C T O

En RAC 988/15 de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Almería, dimanante de P.O. 116/2013 del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, se ha dictado sentencia en la que figura como parte Apelante don Víctor Filip, como parte apelada HDI Hannover Internacional Seguros, S.A. y como demandado en situación de rebeldía procesal don Amadou Ballo dictándose el presente para su notificación en legal forma a este último. Dicha sentencia está a su disposición en la Secretaría de esta sección, contra la que cabe interponer recurso de casación y/o extraordinario por infracción procesal, en el plazo de 20 días.

Y para que sirva de notificación en forma, extiendo y firmo el presente.

En Almería, a doce de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.